

EL MERCANTIL EXTREMEÑO

Precios de Suscripción.

A los socios de la Cámara..... **Gratis.**
A los no socios:
Trimestre..... 1,50 ptas.
Semestre..... 2,75 "
Año..... 5,00 "

ANUNCIOS

En 1.ª plana, (hueco de 1116 de columna)..... 2,00 "
En 2.ª y 3.ª (id. id.)..... 1,50 "
En 4.ª..... 1,00 "
Otros tamaños, precios convencionales.

Organo de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES

AÑO II OFICINAS DE LA CÁMARA BADAJOZ 3 DE NOVIEMBRE DE 1903 AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO NÚM. 25
Redacción y Administración Plaza de la Soledad, 5 en la misma Cámara.

Para café, el de la marca de **LA ESTRELLA.**
Para café extra, el de la marca de **LA ESTRELLA.**
Para café de aroma cual ninguno, el de la marca de **LA ESTRELLA.**
Para café de color subido, el de la marca de **LA ESTRELLA.**
Este es el que toma la familia Real de España y el que se sirve en los casinos y centros de la aristocracia.
Punto de venta al por mayor y menor, es el almacén de

DON JOSÉ GÓMEZ TEJEDOR

calle de Muñoz Torreros, números 13 y 15, Badajoz.
Los pedidos por ferrocarril se sirven en gran velocidad, desde un kilogramo.

LA CORDOBESA

JOYERÍA Y PLATERÍA

CASTELLANO

Especialidad en joyas de alta notoriedad.
SAN JUAN, 27, BADAJOZ.

PRISA IMPREMEDIDA

Leemos en la prensa que en el Ministerio de Estado se está procediendo al estudio de los Tratados internacionales de Comercio con el propósito de adelantar estas negociaciones, que el Conde de San Bernardo espera sean un triunfo que alargue la vida del actual Gabinete, cuya salud temerá que quede quebrantada después de las elecciones municipales próximas.

Nosotros, que vimos con agrado la buena voluntad del Ministro de Estado y que acogimos con cariño su circular a las Cámaras de Comercio pidiéndolas orientaciones prácticas y datos positivos para proceder con levantado espíritu proteccionista en la confección de los Tratados de Comercio, no podemos ver con buenos ojos que se sacrifique a un interés político la marcha de tan difíciles conciertos; y hemos de censurar con la mayor energía el que se pretenda en la cuestión que nos ocupa preparar un aparatoso éxito teatral en beneficio de un político o de una situación determinada, comprometiendo con las impremeditadas de una prisa extemporánea los altos intereses comerciales de la nación.

Los Tratados de Comercio, por los variados artículos que comprenden y por los intereses encontrados de las diferentes regiones mercantiles, industriales y agrícolas, son obra de serio estudio, de cotejo detenido y justo, de grandes conocimientos en la materia y de una información juiciosa y meditada, de la que ha de descartarse toda pasión política, toda ingerencia peligrosa, toda ofuscación, insana. En la confección de estos Códigos mercantiles toda prisa es perjudicial, todo prejuicio erróneo y toda precipitación ruinosa; y los intereses políticos, y las exigencias de partidos y el deseo de satisfacciones personales, de éxitos de relumbrón deben dejarse, si de estas rutinas no es posible prescindir en la política para las disposiciones gacetas, para las circulares oficiosas, para las notas de la prensa; pero nunca ni por nada para hacer estériles, cuando no lesivos, unos convenios de los que depende la vida de la nación en sus manifestaciones.

En el primer tercio de siglo pasado, las Cámaras de Comercio, como si dijéramos en el nervio de su órgano vital, en lo que más directamente afecta a la producción, que es la exteriorización de las fuerzas vivas del país.

Las Cámaras de Comercio necesitan tiempo bastante para remitir sus informes, y este tiempo está en su propio interés el no malgastarlo, siendo violento el acortarlo por quien, dejado a sus solas iniciativas, habría de resultar tan mal parado en la árdua empresa como falto de apoyo de las fuerzas más directamente interesadas en las buenas contrataciones internacionales.

Por lo que a nosotros toca, hemos acometido esta labor, para la que a nuestra vez hemos pedido la cooperación de nuestros consocios de la provincia, y transmitiremos con la posible urgencia las notas razonadas de lo que a nuestra provincia le conviene garantizar en los Tratados de Comercio en estudio. Pero no podemos ver con gusto que nuestra labor y la de las Cámaras hermanas se precipite por el deseo personal del Ministro, del que habla la prensa y no habríamos de pasar sin nuestra honrada protesta el que por la prisa impremeditada de los Centros oficiales se prescindiese de la información cuidadosa de las Cámaras, atentas al verdadero interés del país, tanto cuanto divorciada de los éxitos periodísticos que alguna vez persiguen los Ministros; principalmente atentos a los fines mundanos de la política de banderías, peligro a que se aproxima con su prisa impremeditada el Conde de San Bernardo.

SECCION DE BANCA

CORRESPONSALES DEL BANCO

En corroboración de las noticias que anticipamos en nuestro número anterior, la importante revista financiera *El Economista* dice en su último número lo que extractamos a continuación:

El servicio de Corresponsales del Banco en los pueblos marcha perfectamente, y cada mes aumenta la importancia de las cantidades giradas.

En vista de ello, hay el pensamiento de ampliar el servicio a mayor número de pueblos, aumentando el número de Corresponsales y encargándose éstos y los actuales de los pueblos próximos al suyo.

Hasta ahora sólo se ocupan del cobro de letras. Solo tratándose del territorio de la misma Sucursal se gira contra ellos, pues en este caso el Director de la Sucursal puede saber si tiene provisión de fondos, cosa que no podría conocerse en otras Sucursales ni en la Central.

A lo transcrito, podemos agregar que, según noticias de tan buen origen como las que trasmitimos a nuestros lectores en nuestro número anterior, el pensamiento que cita *El Economista* ha pasado a vías de hecho, pues ya se ha encargado a los Directores de las Sucursales hagan un nuevo estudio para nombrar más Corresponsales y que cada uno pueda encargarse de varios pueblos.

De desear sería que se ampliasen las facultades de los Corresponsales para que desempeñen nuevos e importantes servicios; pero no se nos oculta que, tratándose de un negocio tan extenso (están ya en funciones unos 540 Corresponsales) tiene el Banco que proceder con parsimonia y dejar bien sentada una innovación antes de emprender otra. No dudamos que una tras otra, vendrán todas las ampliaciones de que es susceptible el negocio que redundará en beneficio del país en general y del primer Establecimiento de crédito de la Nación.

Ahora es preciso que las Casas que se encuentran en condiciones y les convenga ostentar la representación del Banco en sus respectivas localidades, acudan con tiempo al Director de nuestra Sucursal exponiendo sus deseos; pues sabemos que el criterio del Banco es amplio y aspira a tener representantes en todos los pueblos de alguna importancia, siempre que soliciten el cargo casas de arraigo o Comerciantes que, aunque carezcan de capital importante, cuenten con personas de posición que salgan garantes de sus gestiones.

AVANZANDO

Como esperábamos y habíamos anunciado en nuestro número anterior, la Junta directiva de la Cámara de Comercio hizo firme, en sesión de 27 del actual, el acuerdo del Consejo de redacción de nuestro periódico de dar tres números mensuales a nuestros abonados, sin aumentar la cuota de los anuncios ni el precio de suscripción para los no socios de la Cámara.

Hoy, pues, tenemos la satisfacción de ofrecer a nuestros amigos esta mejora, a la que irán siguiendo otras que proyectamos y que el buen orden económico de nuestra publicación nos exige no anticipar, a fin de no hacerlas estériles.

El Consejo de redacción de EL MERCANTIL EXTREMEÑO, al hacer público este acuerdo, que empezamos a cumplir con esta fecha, se encomienda de nuevo al favor del público y de los socios de la Cámara, cuya cooperación vivamente desea, y solicita para en lo sucesivo la benevolencia de sus compañeros en la prensa, con los que desea vivir en franca amistad, y en mútua correspondencia de afectos; sin llevar a la discusión tranquila otras miras que las del bien general ni otros estímulos que la conciencia del deber profesional, como individuos de un organismo, cuya fecunda vitalidad hay que arraigar hondamente y como amantes de esta tierra hidalga y

preferida para la que son todos los desvelos de nuestro ingenio pobre y todos los alientos de nuestro corazón de patriota.

Al comenzar el segundo año de su publicación EL MERCANTIL EXTREMEÑO envía el más cariñoso saludo a los socios todos de la Cámara, a sus suscriptores y anunciantes y a cuantos acogieron con simpatía su aparición y vean con beneplácito esta mejora. En este reparto de saluciones, en esta sincera exteriorización de nuestro afecto, no podemos prescindir de la prensa hermana, de los estimados colegas entre cuyos estímulos y condescendencias hanse deslizado los apacibles días de nuestra infancia periodística.

Que no nos falte el favor de todos, como de todas veras les aseguramos, el testimonio de nuestra consideración y de nuestra gratitud.

RECLAMANDO JUSTICIA

Como resultado de la campaña emprendida por la Alcaldía, han subido dos céntimos por fracción de 800 gramos el pan y 10 céntimos en kilo la carne.

Los dos artículos de primera necesidad a que nos referimos se estaban y aun hoy, a pesar de la subida, se están adquiriendo, el uno a igual precio que el de las primeras materias que se emplean para su confección, y el otro, con pequeñísima diferencia, entre el que pagan los tabajeros al dueño de las reses al ser éstas sacrificadas; por lo tanto, necesariamente unos y otros Industriales o trabajan por amor al arte o para obtener utilidades las adquieren de lo que dan de menos en el peso al expender sus artículos.

Para demostrar esta afirmación, hemos practicado minuciosa información; y de ella deducimos que en Badajoz se elaboran once mil cien panes de 800 gramos entre los veinte Establecimientos que existen; de éstos, tres se dedican a la fabricación de molletes y pan llamado francés y aportan al mercado setecientos cincuenta panes por día; quedan diez y siete Fábricas para repartirse diez mil trescientos cincuenta panes del clasificado con el nombre de *pan del país*; pero como dentro de este número existen cuatro Fábricas que elaboran tres mil cuatrocientos cincuenta panes, siete que amasan cuatro mil doscientos, y seis que ponen a la venta dos mil setecientos; tenemos, para demostrar que no hay negocio para todos, que eliminar de nuestra apreciación las Fábricas que elaboran el pan de lujo, el cual, por su precio, consiente a sus dueños utilidades lícitas, y las cuatro Fábricas de mayor consumo, que por tener la suerte de expender gran cantidad también si quieren, sin apelar a medios ilícitos, pueden sostenerse; para concretarnos a las trece restantes.

El precio de la harina, según tarifa, es de 37'60 pesetas saco de 100 kilos y cada uno de éstos produce ciento cincuenta panes de 800 gramos con peso legal; de manera que, tomando por base uno de los siete Establecimientos que elaboran seiscientos panes, y por precio de éstos el que rige actualmente, o sea, después de la subida, tendremos el siguiente resultado:

Costo de 4 sacos de harina á 37'60 pesetas una	150 40
Gastos de elaboración	18 00
Total gastos	168 40
Valor de 600 panes á 28 céntimos uno	168 00
Diferencia en contra del fabricante	000 40

Como los gastos de manufactura son los mismos para elaborar cuatrocientos cincuenta panes que para setecientos cincuenta, resulta que, si un Industrial con un consumo de seiscientos panes, pierde cuarenta céntimos por día, el que no llegue á esta cifra (y son seis los Establecimientos que no la alcanzan), ó pierden cuatro pesetas noventa céntimos diarios, ó de alguna parte sacan esta cantidad más, la necesaria para poder subsistir.

Hecha esta demostración y en nombre de la mayoría de los Industriales de buena fé de uno y otro gremio, que así nos lo ruegan, para evitar estar mezclados constantemente, en hacinado montón, con aquellos otros que, poco escrupulosos, no vacilan en malbaratar sus artículos aunque para ello tengan necesidad de defraudar los intereses del público, sustrayendo del peso mayor cantidad de producto que la que reporta al comprador la diferencia de precio entre los que lo expenden con toda legalidad. Excitamos el celo de la autoridad local para que frecuentemente se inspeccionen con rigurosa escrupulosidad estos artículos que, por ser los de mayor necesidad á la vida, deben ser también los de preferente atención en su vigilancia.

Para ello, cúmplase con lo dispuesto en las Ordenanzas municipales; exijase en cada despacho una balanza para la confrontación del peso del pan al ser éste despachado al consumidor; ordénese á los agentes municipales que con todo rigor observen este servicio; hágase lo propio con la carne y demás artículos de consumo, y entonces quedarán garantidos los intereses del vecindario en primer término y tranquilos los Industriales que avergonzados acuden hoy en nuestra demanda para ver el medio de estar libres de los cargos que les dirige la opinión, creyéndolos defraudadores de sus intereses.

Al Comercio y á la Industria de Badajoz

En el número 3 y 4 de este periódico, correspondientes á los días 3 y 10 de Diciembre del año próximo pasado, hicimos un llamamiento al Comercio y á la Industria de esta Ciudad para que, teniendo en cuenta el buen resultado que dió la corrida de toros celebrada el día de San Juan del mismo año, se unieran Comerciantes é Industriales y, por medio de suscripción ó acciones, se reuniera el Capital necesario para tomar en arriendo la plaza de toros, á fin de dar al año por lo menos 5 corridas de buen cartel, atrayendo la consiguiente afluencia de extranjeros y forasteros.

Esta Cámara de Comercio puso de su parte cuanto le era posible; nombró una Comisión que hizo el llamamiento á los gremios y estos, en corto número algunos y otros que ni aun siquiera se presentaron, nada resolvieron en concreto.

Sin embargo, la Comisión siguió sus trabajos y nuestro periódico insistió en el número 9, correspondiente al 2 de Marzo, hasta que por fin, cansada y desengañada la Comisión, tuvo que dimitir, fracasando toda gestión, cosa de que dimos cuenta en nuestro número 12, correspondiente al 18 de Abril próximo pasado.

La corrida de Toros, correspondiente al día de San Juan, este año no se dió y empezó á perder esta Ciudad y su Comercio la entrada de dinero que proporcionaron la venida de 1.070 extranjeros y otros tantos forasteros llegados en dicho día del año anterior.

En las corridas de Agosto, por la llamada feria en esta Ciudad, este año tuvimos la suerte de que vinieran por ferrocarril solamente de Portugal: De Lisboa 964 viajeros.— Intermedias, 902 id.— Total: 1.866 con billetes vendidos, sin contar los muchos pasés de circulación que seguramente elevan esta suma á 2.000 viajeros, esto es, 549 más que en igual fecha del año anterior, debidos á la corrida nocturna, única novedad que proporcionó la empresa, gracias á la cooperación del Ayuntamiento.

Ahora bien; ya que el arriendo de la Plaza de Toros termina en el próximo año, creemos llegado el momento de aconsejar al Comercio y á la Industria de esta Ciudad que piensen en que sus intereses dependen de la Empresa que tome en arriendo mencionada plaza y que lo que les conviene es nombrar una Comisión que, en unión del Ayuntamiento por una subvención ó de otra forma, y en caso extremo, aún sin esta ayuda, tome el arriendo por el número de años que sean de costumbre por cuenta de los Comerciantes é Industriales, á fin de asegurar por medio de buenas corridas en cada año, la afluencia de esos miles de extranjeros y forasteros que proporcionan buenos ingresos á nuestra Ciudad.

Nada de vacilaciones ni pérdida de tiempo como en el año anterior. Todos unidos, poco puede ser el perjuicio; en el caso de una contrariedad imprevista; pues por lo demás, cualquier cantidad que se pierda en una corrida como sucedió en la de San Juan del año pasado, lo remunera con creces la venta de aquellos días, cada uno en su negocio, además de lo que gana en importancia nuestra Ciudad, siendo visitada por unos y otros diferentes veces en cada año; estando fuera de duda que solamente las corridas de Toros son el motivo de atracción, y que las iluminaciones, conciertos, fuegos artificiales y otros festejos análogos están tan generalizados que no dan motivo á molestarse en salir de casa para ponerse en viaje.

ESTHER

DE IMPRESION

SANTOS Y DIFUNTOS

El día se presenta despejado, hermoso, con rayos tibios de sol y frescas brisas matinales; es la despedida de las deliciosas galas de la naturaleza, que va á dormirse durante veinticuatro horas entre los murmullos de millares de oraciones y los ecos plañideros de centenares de campanas que á la noche tocarán á muerto.

La rueda misteriosa é incesante del tiempo nos trae periódicamente las mismas fechas, que ponen en práctica los mismos rutinarios hábitos; y el indicador monótono é invariable marca hoy la fiesta de los Santos, día de alegres expansiones y víspera de mal sentidas tristezas; mezcla heterogénea de bulla y de recogimiento, de esparcimiento y de meditación, de goce y de pesares, como las comprimidas zarzuelas dramáticas en un acto.

No cabe duda que España es el país de las viejas tradiciones, la casa solariega de la rutina, el baluarte más firme de la superchería y del contrasentido; porque no cabe en mi cabeza el por qué ha de haber un día oficialmente sentimentalista para llorar á los muertos, ni el por qué los que no creen en las preces católicas y de ellas prescindien, cuando no se mofan, acuden mañana á la Iglesia á oír tantas misas, casi, como dejan de oír en el resto del año; cuando en el culto del amor de la sangre se consumen pocas vidas y cuando mañana mismo de esta fiesta espiritual, altruista, de culto fúnebre y de adoración doliente, se hará un nuevo sport con los atractivos de una velada entretenida, con los alicientes de una aglomeración de rostros hermosamente tristes y con el incentivo del cruzar incesante de miradas encendidas por el aléteo de los deseos voluptuosos.

Y, si en esta fiesta de recogimiento y oración todavía encontramos razones poderosas del sentimiento que la defienden, no ocurre lo mismo con la confusión macabra de recuerdos y de expansiones de la noche á que ya tocamos. ¿Qué relación guardan el delicioso engullir de los tosantos con los lloriqueos y sentimentalismos del toque de ánimas? ¿Qué afinidad hay entre el sonido triste, adormecedor de los toques funerarios y la declamación pomposa de los versos del Tenorio y de su eterno convidado de piedra? ¿En virtud de qué principio moral ó religioso nos solazamos con las procacidades y galanteos de Don Juan en la víspera de un día de dolorosos recuerdos, y asistimos á la apoteosis del desenfreno cuando nos disponemos á llorar sobre las tumbas de nuestros muertos?

Hay en todo esto algo, que será muy típico, muy nacional, muy español, todo lo que se quiera; pero que á nosotros se nos figura un remedo sangriento de nuestros sentimientos caballerescos, una caricatura desencajada, horripilante de un país que se llamó grande y que siente comezones de serlo.

Y es que, á no dudarlo, España es la casa solariega de la antigüalla y de la rutina, el

baluarte de la superchería y del contrasentido.....

X.

Noviembre, 1-1903.

DESDE VILAFRANCA

Nuestro activo corresponsal de Villafranca, señor Crespo, nos comunica la noticia siguiente:

«El 25 del pasado Octubre, verificose en esta localidad el primer festival taurino, con que inaugura la temporada de invierno la sociedad de sportmans, aficionados al arte del Chiclanero, denominada «Club Machaquito» del que es presidente honorario el tan renombrado torero.

Se lidiaron dos hermosos novillos, uno de muerte, pertenecientes á la ganadería de Hernandez (antes Mira), de bonita estampa, largos pitones, nobles y voluntariosos.

En el primer tercio diéron bastante juego, ocasionando algún batacazo y los consiguientes sustos, sin consecuencias graves ni penco putrefacto.

En banderillas, algún socio, engañado por su temerario valor, las clavó de mutuo en uentre y á ruegos de tan distinguida concurrencia toma los palos don Rodrigo de Solís, presidente efectivo, quien, después de citar al cambio, tirando la montera, digo el sombrero, se arrancó trocando los tiempos, ciñéndose en corto, para agarrar en todo lo alto del morrillo un par bien puesto. ¡Lástima de niño que haya nacido diputado!

D. Manuel, con la seriedad que le distingue, que lo mismo sentencia un juicio que descabella una res, se adorna mucho toreando, entrando á matar, después de pasar con la derecha y varios naturales, para largar una estocada tendida; varios pinchazos y una corta buena, rematando la fa-na con un descabello á pulso.

Siendo innecesaria la puntilla, don Agustín, cuyo abdomen y volumen respetable sufrió grandes estrecheces entre barreras, la dejó enfundada para mejor ocasión.

Y á mí me correspondió el hacer los honores con pastas, vinos y cigarros, en tan agradable fiesta, la que deseamos se repita.

TEATRO AYALA

Regularmente concurridas transcurren las veladas en Lopez de Ayala, donde sigre dándose cita el público aficionado al arte lírico nacional. En las noches posteriores á la publicación de nuestras primeras impresiones se han puesto en escena; entre otras obras, *Jugar con fuego*, *El Juramento*, *Mirina Las Hijas de Eva*, *El Puñao de Rosas*, *Lo granujas*, *El Barquillero*, *El duo de La Africana*, *La Alegria de la Huerta*, *El Cabo p imero*, *El hateo* y *La Viejecita*, cuya interpretación, por lo general, no ha pasado de mediana, siendo buena en algunas, como en *Marina* y *Los granujas* y muy deficiente en otras, como *La Alegria de la Huerta* y *El duo de La Africana*.

El juicio que nos merece la compañía de Lopez de Ayala, es la de un conjunto aceptable, muy distante de lo que los amigos y serviciarios de la empresa nos habiau anunciado á voz en cuello. No hace al caso averiguar si á Badajoz puede venir compañía más ó menos completa, ni si la empresa ha podido hacer ó no mayores sacrificios; creemos que esta ha puesto de su parte cuanto ha podido para complacer á nuestro público, y estos esfuerzos hubieran sido mejor apreciados sin los bombos prematuros y exagerados que hemos visto y oido. No ponemos nosotros en duda la eficacia del anuncio, pero creemos que, como todo, tiene este un limite, que no es prudente rebasar.

Ampliando nuestras notas del número anterior, vamos á sintetizar el juicio que nos merecen los artistas, á fin de poder en crónicas sucesivas—si se nos ofrecen novedades que lo merez-an— profanar con nuestra ingerencia extraña el campo de la critica literaria.

Ernesto Heróus.—Es el artista más completo de la compañía; declama con naturalidad, emite con gusto y arte su voz dulce y extensa y sabe estar en la escena. El público le ha ovacionado en *Ma ina*, *El Jura nento*, *Jugar con fuego* y *las Hijas de Eva*, aplaudiéndole en todas las obras.

Amelia Valle.—Es una cantante de buena escuela; no siendo su voz llena, la emite con tal arte y ataca las notas agudas con tal limpieza, que el público la aplaude. Como artista dramática, desmerece bastante; pero tiene en su apoyo una modestia que la hace simpática á los morenos. En *Luz y sombra*, *El duo* y alguna que otra obra, la hemos visto insegura y pendiente del apuntador en el recitado.

Carlota Sanford.—Tiene una voz agradable, aunque de poco volumen, y la emite con gusto, habiéndole debido muchos aplausos en *El Cabo primero*, *El puñao de Rosas* y *La Viejecita*. Como actriz no nos satisface; ni su situación en la escena se compadece con la naturalidad, ni su semblante refleja las impresiones de los variados momentos dramáticos.

Pilar Gil.—Es una tiple cómica muy desenvuelta (acaso peque de esto en ocasiones) y cumple bien su cometido en obras del corte de *Los granujas* y *El barquillero*. Nosotros nos atrevemos á aconsejarle que no se exceda en los «rezados» de los mutis, que á veces no producen el mejor efecto.

La señorita Gil es muy joven y acaso no sepa que el público es un niño caprichoso, en cuyos antojos tornadizos no puede confiarse el talento de una artista.

Josefina Navarro.—Dios que reparte los dones de la naturaleza, sabrá porque á veces separa el arte perfecto de la verdadera hermosura. Nosotros nos lo explicamos á nuestro modo; y lo vemos justo, aunque sea sensible, que mujeres hermosas, como lo habrá sido y lo es la señora Navarro, no tengan todos los atributos de una voz prodigiosa y de un arte excelso; nos lo explicamos y lo vemos justo, ¡por el bien y por la tranquilidad del público!

Josefa Peña.—Es una segunda tiple muy aceptable, es joven, bien formada y estudiosa; su presencia nunca descompone el cuadro.

Lorenzo Solu.—Es un buen actor; ganó en *Tarugo* lo que perdió, por su afán de *hacer cosas*, en *El duo* y en *Los granujas*. Se adapta con facilidad á todos los papeles, cuyas dificultades salva con maestría de actor de mérito.

Cesáreo Munain.—La voz es uno de los bienes más fugaces del hombre; el señor Munain, sin ser un tenor decrépito, ha perdido facultades, que procura suplir con su maestría de cantante, merced á la cual pasa bien sin causar alborotos ni producir desagrado. Su temperamento frío en la escena le perjudica bastante.

Manuel Rodrigo.—Tiene el mérito de la naturalidad que es el mérito de los buenos actores; quizá por esto se le aplaude menos, aunque á nosotros nos satisface de ordinario en todas las obras.

Daniel Banquells.—Cuando quiere recordar sus buenos tiempos, hay que aplaudirlo, como en el *Peralta* de *El Juramento*; pero cuando degenera en clón es insoportable; cantando... necesita mucho de la benevolencia del público. ¡Lástima que la voz se acabe como todo en este mundo!

Antonio Vidagain.—Es uno de tantos directores que se limitan á ocupar el sitio preferente en la orquesta. Después de oír á esta completamente perdida en obras como *La Viejecita*, de música clara y muy ejecutada, no tenemos equívocos al afirmar que ha de serle muy difícil á este señor atenuar el recuerdo de las buenas batutas que han desfilado por Lopez de Ayala. Tiene en su favor una constancia, á toda prueba y esta buena condición lo recomienda á la benevolencia del público y de los artistas.

Por no hacer demasiado extensas estas notas, nos reservamos para otro día el juicio de los artistas restantes.

El solo de trompa, primero y único extremo hasta ahora, de la temporada, ha sido un desacierto de la Dirección artística ó del Censor literario de Lopez de Ayala. Bien presentada esta obra, no es de las que producen entusiasmo, y no nos explicamos cómo no han caído en ello aquellos á quienes compete. Al público debió parecerle mal protestar el primer estreno de la temporada y dejó pasar la obra, cuya presentación dejó bastante que desear.

Aplaudimos el celo de la empresa porque no se prolonguen las representaciones hasta hora inconvéniente y censuramos á los dueños del local por su apatía censurable al no introducir ninguna de

las muchas mejoras que imponen la higiene, el buen gusto y la propiedad escénica. Las formas de la cortesia se van agotando y no será extraño que el público que paga y paga bien y la empresa que paga alquiler bastante, protesten de manera que se hagan oír de los dueños impasibles de un local, susceptible de muchas mejoras, que habría recibido ya, si estuviese en otras manos. Acaso en este sentido iniciemos una campaña independiente de esta sección, pues van picando en historia la sostenida y justa pretensión del público y los oídos de mercado de los propietarios del teatro.

Uruego a la empresa: Que no se disminuya durante la representación el alumbrado de la sala. Hay momentos en que a muchos espectadores—nosotros entre ellos—les gusta más esparcir la vista por palcos y butacas que seguir el desarrollo de la acción—que se pierde en las opacidades de la escena y en la impropiedad del decorado.

CAPITAL Y REGION

DE INTERES PARA EL PUBLICO

Próximo a cumplirse el plazo de diez años de la fecha en que el Consejo de gobierno del Banco de España acordó que se retirase de la circulación la emisión de billetes de 1.000 pesetas, fecha 1.º Enero 1884, con el busto de Mendizábal, la Sucursal de Badajoz anuncia al público que hasta el 13 de Noviembre próximo cambiarán todas las Cajas del Banco los mencionados billetes y desde esa fecha en adelante realizarán el pago de los mismos, mediante expediente y por cuenta del Tesoro público, en cumplimiento del art. 5.º de la Ley de 13 de Mayo de 1902.

Con motivo de las fiestas pasadas, no ha sido posible publicar en su fecha el presente número de nuestro periódico.

Desde en adelante, verá la luz los días de salida, ó sea los 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dejamos establecido el cambio con las siguientes publicaciones: *El Adarve*, de Cáceres; *La Unión Republicana*, de Trujillo y *La Industria y el Comercio*, de Valladolid.

Han sido admitidos socios de la Cámara, los señores siguientes: D. Cayetano Valaer y D. Francisco Alcántara, de Badajoz; D. Alfredo Villanueva, de Herrera del Duque; D. Pedro Molina y don Ramón Capdevila, de Medellín; D. Rafael Ros, de Córdoba; los Sres. Fernandez y Olmo, D. Rafael Villegas Gil y D. Francisco Blanco Vazquez, de Almodralejo; D. Miguel Fernandez, de Fuente del Maestro; los Sres. J. Gallardo Rodríguez, de Villanueva de la Serena; D. Antonio de la Hiza y Hermano, de Aceuchal y D. Antonio Sanchez, de Feria.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a nuestro consocio, D. Felipe Bochs, corresponsal del Banco de España en Jerez de los Caballeros.

También hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestros amigos particulares, D. Rodrigo de Solís, D. Feliciano Claros y D. Francisco Navarro, diputados provinciales.

La Diputación provincial ha concedido al joven pintor, D. Eugenio Hermoso, tres mil pesetas anuales, para que pueda ampliar sus estudios en el Extranjero.

Como aparte esta subvención del Cuerpo provincial, que estimamos justísima, el Ayuntamiento de Fregenal seguirá entregando al Sr. Hermoso la pensión de 1.000 pesetas que viene concediéndole hace varios años; el aventajado artista extremeño podrá realizar sus deseos de perfeccionar su gusto y aptitudes en los grandes Templos del Arte de Velazquez, que se llaman París y Roma.

Nuestra enhorabuena a la Diputación y al Sr. Hermoso.

El viernes último dió función en el Teatro Chapí, de Olivenza, la compañía de López de Ayala.

Pusieron en escena las zarzuelas: *Marina y La Viejecita*.

En la tarde del sábado, un empleado de la Sociedad Anónima del Alumbrado, que se encontraba arreglando uno de los arcos voltaicos de la Plaza de Minayo, dió con su cuerpo en tierra, por venirse abajo el soporte de dicho voltaico, que era un madero de pino, podrido por su parte baja.

Afortunadamente el percance no fué de importancia, pero si debe tenerse presente el aviso para que se sustituyan por otras más resistentes las columnas de los voltaicos de citada plaza.

Cumpliendo un acuerdo del gremio de Agentes de Negocios, una comisión del mismo visitó hace días al Sr. Delegado de Hacienda con el fin de que dicha Autoridad ordenase que la hora fijada para despacho en las Oficinas Provinciales de Hacienda se amplíe en atención a no haber en muchos días tiempo suficiente para la tramitación de asuntos con la prefijada en las tabillas de las dependencias.

El Sr. Delegado escuchó los deseos de la comisión, lamentando no poder acceder a sus pretensiones por impedírselo el R. D. del Ministerio, recientemente publicado; pero prometiendo dar todo género de facilidades en cuanto de él dependa para que los Agentes puedan cumplir su cometido, a cuyo efecto dió orden de que sólo éstos ó los verdaderos interesados sean los encargados del despacho de asuntos en las dependencias de su cargo, con cuya medida, a su juicio, habrá tiempo de realizar todo trabajo dentro de la hora señalada.

Agradecemos la amabilidad del señor Delegado para con la Comisión, y celebraremos que la medida adoptada surta los efectos que persigue, impidiendo que se tramiten asuntos diversos por personas que ni ostentan representación legal ni tributan al Estado por concepto de Industria alguna.

Se encuentra enferma una hija de nuestro estimado consocio D. Gregorio Tena.

Deseamos que la dolencia actual, deje de molestar a la enferma.

Deseamos mucha suerte a la Sociedad explotadora de coches-automóviles para el servicio público de comunicación con varios pueblos de la provincia.

Lástima que las carreteras de tercer orden no sean más anchas para mayor facilidad de estos servicios. El personal técnico de la nueva empresa sabrá sin embargo salvar estas deficiencias en beneficio de los viajeros.

Los carruajes han llegado en la mañana del sábado y son cómodos y bonitos.

Se ha despedido para Camas (Sevilla) el director de la revista local *¡Adelante!*, D. Fernando Ramos Navarro, a quien deseamos, como a su distinguida familia, muchas prosperidades en su nueva residencia.

Felicítamos a D. Felipe Checa y al joven D. Adelardo Covarsi, por los premios ganados en la Exposición regional de Bejar, en la que presentaron varios cuadros.

La prensa de Cáceres publica una hermosa poesía de D. José María Gabriel y Galán, el primero de los poetas extremeños.

En la primera oportunidad daremos a conocer a nuestros lectores algunas de las muchas joyas literarias del cantor de Guijo de Granadilla.

La prensa local elogia los cuadros presentados en la Diputación por el pintor extremeño D. Eugenio Hermoso.

Figura entre ellos el niño premiado en la Exposición del Círculo de Bellas Artes de Madrid y un hermoso retrato de la Srta. Maria Palanco, de Fregenal.

La Diputación provincial ha votado un crédito de 25.000 pesetas para los gastos de instalación de una Granja Agrícola y otras cantidades para campo

de experimentación y estación pecuaria. Ahora falta que el Ministro de Agricultura cumpla la promesa hecha en una de las últimas sesiones del Congreso al Diputado por la circunscripción D. Arcadio Albarrán, referentes a dichos extremos.

Nuestro colega *Nuevo Diario de Badajoz*, ha empezado la publicación de hojas literarias.

Las leemos con interés y nos haremos eco de los trabajos que, a juicio nuestro, lo merezcan.

Se han fusionado en uno, con el nombre del segundo, los colegas regionales *Gen'e Nueva*, de Valdetorres, y *La Republica*, de Mérida.

Por el buen nombre y por la higiene de la capital, nos permitimos rogar a nuestro estimado amigo el Sr. Muñiz, que haga cumplir los artículos de las Ordenanzas Municipales que se refieren al aseo de calles y fachadas, prohibición de tender ropas en los balcones y a algunos otros extremos.

También hace buena falta el que el Excmo. Ayuntamiento acuerde aumentar el número de recipientes urinarios y distribuirlos convenientemente.

Hay días en que nuestras calles no parecen las de una capital de provincia.

Para los anunciantes actuales de EL MERCANTIL EXTREMEÑO y para los que empiecen a serlo antes del 1.º de Enero de 1904, regirá la tarifa primera, apesar del número más que se reparte mensualmente. Para los que no se anuncian hasta pasado los dos meses últimos del año natural corriente, se harán tarifas especiales, siempre que no sean socios de la Cámara, pues para estos, ni antes ni después de aquella fecha, habrá aumento de precio por inserciones de sus anuncios, mientras sea decenal el órgano de la Cámara.

llamamos la atención de los Comerciantes e Industriales de la capital, acerca del asunto del artículo de nuestro compañero Esther, que aparece inserto en otro lugar del periódico, y cuya idea no deben perder de vista aquellos a quienes vá dirigido el trabajo.

Compuesta y ajustada la sección de teatros, no hemos creído oportuno agregar al final de ella las últimas impresiones teatrales.

Después de todo, nada de cuanto hemos visto rectifica nuestras apreciaciones, aun cuando en beneficio de los intérpretes hacemos caso omiso de las dos representaciones de *Don Juan Tenorio*.

BOLETIN COMERCIAL

Mercado de aceites.

El nuevo se cotiza de 10'75 a 11'00 pesetas arroba.

Mercado de cerdos.

Se pagan los cebones de 11'25 a 11'50 pesetas arroba.

Matadero.

Precios para el entrador.

Toros, bueyes y vacas de 1'60 a 1'65 pesetas kilo.

Novillos y terneras de 1'60 a 1'65 idem id.

LATREANO FERNANDEZ

AGENTE COMERCIAL DE ADUANAS DE LA COMPAÑIA REAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO PORTUGUESES

Agencias en Badajoz y Valencia de Alcántara, Elvas y Marvão.

Escritorio en las respectivas estaciones férreas con personal a la llegada de los trenes

EN BADAJOZ, CALLE DE MELENDES VALENDEZ, 39, BAJO.

Compra y venta de toda clase de fondos públicos de letras y pagarés de comercio.

LUIS PLÁ Y SOTO

Corredor de Comercio.

Escritorio: ARIAS-MONTANO, 5.

BADAJOZ.

RELOGERIA INGLESA

inmenso surtido.

Machos, ovejas y cabras de 1'25 a 1'50 id. id.
Precios para el público
Toros, bueyes y vacas de 2'00 a 2'60 id. id.
Novillos y terneras de 2'00 a 2'60 idem id.
Macho, oveja y cabra de 1'60 a 1'60 id. id.

Mercado de cereales.

Trigo fresco de 10'50 a 11'50 pesetas fanega.

Idem añejo de 11'75 a 12'00 id. id.

Cebada de 6'50 a 6'50 pesetas fanega.

Avena negra de 4'50 a 4'75 id. id.

Idem rubia de 4'00 a 4'25 id. id.

Habas de 9'25 a 9'50 id. id.

Garbanzos gordos de 30'00 a 32'00 id. id.

Idem menudos de 25'00 a 25'00 id. id.

Idem duros de 20'00 a 22'50 id. id.

Precios de las harinas.

Blanca superior, con envase, pesetas 37 en fábrica.

Idem 1.ª id. id. 35 id.

Rubia superior, id. id. id. 36 id.

Idem 2.ª id. id. id. 33 id.

Especial id. id. id. 34 id.

Precios de los salvados.

Harinilla para piensos los 80 kilos sin envase, pesetas, 16 id.

Salvado 1.ª id. id. 60 id. id. 10'25 id.

Idem 2.ª id. id. 46 id. id. 6'75 id.

Idem 3.ª id. id. 35 id. id. 5 id.

Tanto las harinas como los salvados, sin derechos de consumos.

AVISO

De cinco a siete de la tarde, está abierta todos los días laborables en el local de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria la "Agencia de información de asuntos ferroviarios", donde se reciben consultas, talones para la retasa y cuantos avisos y reclamaciones se envien.

Dichos servicios son GRATUITOS para los señores socios de la Cámara, a los que rogamos correspondan a esta iniciativa de nuestro Organismo, que desea ir realizando sucesivas mejoras en obsequio de sus asociados, cuyo favor creciente solicitamos en beneficio de todos.

Durante el mes anterior se han despachado buen número de asuntos, y recientemente se han servido por la Secretaría de la Cámara a varias Delegaciones, que los habían solicitado, impresos para la remisión de talones a dicha Oficina, que está cargo del competente señor D. Alberto de Tapia.

Ya lo saben los señores socios: de cinco a siete se les ofrecen gratis los servicios de la "Agencia de información de asuntos ferroviarios", de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria.

Badajoz: Tip. de Uceda Hermanos.

JOSÉ M.ª ALVEREZ BUIZA

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

BADAJOZ

Relojes de precisión.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Premiada con medalla de oro en la Exposición de París de 1902
ALMACENES DE CEMENTO Y YESOS
DE TODAS CLASES
DOMINGO OLGADO
PRIM, 7 Y VASCO-NUÑEZ, 48.
BADAJOZ
Precios económicos.—Grandes existencias.—Esta casa es la más acreditada e importante de Extremadura.

Café Mercantil
CALLES JUAN
BADAJOZ

Ultramarinos y Coloniales
PEDRO ALFARO
Especialidad en artículos del reino y extranjeros
MELENDEZ VALDÉS, 2

Casa de compra-venta mercantil
DE
FELIX HERNAIZ
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUMERO 22.
En esta casa se pignoran alhajas, prendas y todos los efectos que tengan valor.

LA BANDERA
60, Arco-Aguero, 60. Antonio García Cruz
Especialidad en embudidos de la casa. Géneros finos. Coloniales y ultramarinos. Vinos de mesa, clase extra de Valdepeñas y del país, tintos y blancos.—Prueba la verdad; estos vinos se recomiendan y se garantizan por sí solos.

LA FORTUNA
Jaime e Gómis e Benages
VASCO-NUÑEZ, 12 (ESQUINA MENACHO).
Géneros Coloniales y del Reino, Paquetería y Quincalla, Cereales, Aceites y Aguardientes.

JOSE DACAL
Agente de Negocios. Procurador.
ARCO-AGUERO, 1 Y 3.

GRAN ESTERERÍA
JOAQUÍN MORA
PLAZA DE LA SOLEDAD
La casa más antigua y acreditada en este ramo y la mejor que sirve.
Novedad y economía.

GRAN HOTEL GARRIDO
Establecimiento de primer orden.
CAMPO DE S. JUAN, 9 (JUNTO AL HOTEL CENTRAL)
BADAJOZ.

PANERIA Y SASTRERÍA
Alfonso Montero
SAN JUAN, NUMERO 28
Lo más rico y lo más económico en géneros.—Lo más moderno y lo más elegante en confección.

ANTONIO DONCEL (sucesor de Torralbo)
Novedades en Sedería, Lanas, Tapicería, Cortinas, Holandas y Retortas de 1 a 3 varas de ancho; Tiras bordadas, Géneros de punto, Sombrillas y Paraguas.
Gran surtido en trajes para Caballeros con especialidad en los precios.

La Columna
DE
TOMÁS Y PATRICIO BERNARDO
SAN JUAN, 18, BADAJOZ.

Almacén de ferretería, cristalería, loza, porcelana, batería de cocina, molduras, cuadros y cromos de todas clases, pinturas y brochados, gran surtido en objetos propios para regalos. La casa que más barato vende las camas de hierro y los somiers metálicos.
Unico depósito de las Aguas y Sales Naturales purgantes de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas, tina magnesianas.

Isabel Alvarez Buiza
Plaza de la Constitución, 17. BADAJOZ.
La última palabra en materia de moda para la confección de sombreros de señoras, señoritas y niñas.—Géneros riquísimos para la confección de éstos.

La Esperanza
Confitería y Pastelería. Arias Montano, n.º 8
LAUREANO BARRIGA
Nadie elabora más ricos dulces; pero nadie tampoco los expende más barato.—Exportación a la provincia de las renombradas galletas familia.

LA CUBANA
Especialidad en chocolates elaborados á brazo y cafés tostados, habiendo obtenido medalla de oro en la Exposición de París.
FRANCISCO PIZARRO, 8
Sucursal, Moreno Nieto 1, Badajoz

EL PROGRESO
Embello y Sales
Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases.
BADAJOZ
PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 Y 6

Almacén por Mayor y Menor
DE
MERCERIA Y PAQUETERIA
DE
MARTINEZ Y CORTÉS
San Juan, 14, Badajoz
Perfumes, guantes y géneros de punto.
Se remiten muestras a quien las solicite.

GRANDES ALMACENES
DE
TEJIDOS, PAQUETERIA, COLONIALES Y RELOJERIA
PLAZA DE LA SOLEDAD, NUMEROS 3 Y 4
Viajantes por ESPAÑA y PORTUGAL.—Expediciones a provincias.
Exportaciones al Extranjero.

LUIS RAMALLO Y C.
S. EN C.
BADAJOZ

LA FLOR DE LA MANCHA
HERNÁN-CORTÉS, 20. BADAJOZ.
J. Rodríguez, y Comp.
Cosecheros, Fabricantes, Almacenistas, y Exportadores de Vinos finos de mesa; Fabricantes de Aguardientes y Fabricación especial de todas clases de Jarabes para refrescos.

DEPOSITO DE ABONOS QUIMICOS
y primeras materias para su preparación
Se expende siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos, según el tipo que se fija en el Real Decreto.
También en este depósito se expende el abono Lawes, experimentado ya en Extremadura con resultados en extremo satisfactorios.
En este depósito se analizarán las tierras que envíen los clientes y atendiendo al resultado del análisis, se recomendarán los abonos adecuados a la naturaleza de cada tierra.
Para pedidos en Extremadura, consultas, etcétera, dirigirse en Villafranca de los Barros a
D. Rafael Crespo y Calpena.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES
GARANTÍAS:
Capital social. Ptas. 5.000.000
Reservas. Ptas. 4.780.955'34
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta el 31 Diciembre de 1901:
Por seguros vida. Ptas. 269.174.718'38
Id. accidentes. Ptas. 86.227.103'33
Pagado á los asegurados hasta igual fecha. Ptas. 21.602.820'99
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes; redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas; seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando los responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.—BARCELONA
Delegado e Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 18, Badajoz.
Subinspector. D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

BAZAR DE PARIS
Anastasio Torres
Lo más abundante en Baterías de Cocina.—Los mejor en Cristal.—Lo más notable en Juguetes.—Lo de más vista en objetos para regalos.—Lo más notable en producciones artísticas.
No comprad sin visitar esta casa.
Precios económicos.
SAN JUAN, NUM. 25, BADAJOZ

JOSE FERNANDEZ
AGENTE DE ADUANAS
Esta casa efectúa los despachos de Aduanas con suma economía, tanto á la importación como á la exportación.
También compra toda clase de cereales á precios corrientes, según el tipo que se fija en el Real Decreto.
No vendes sin antes visitar esta casa.
MENACHO, 22 (ANTES POZO)
BADAJOZ

AGENCIA DE NEGOCIOS
HIJOS DE SIERRA
Montesinos, 21.—BADAJOZ.
Esta casa se encarga de la representación de Ayuntamientos, empresas particulares y del despacho de todo género de asuntos en las oficinas de la capital.
Honorarios módicos.

Gran Salón de Peluquería
DE ANTONIO TORREJONCILLO
Se afeita, corta y riza el pelo. Única casa que tiene magníficas duchas para el lavado de cara y cabeza. Abonos y servicio á domicilio. Se vende crepé.
8, Melendez Valdés, 8

Quién puede competir en Corsés con
JULIO RAYO
Nadie.—En su casa, calle de Aduana, núm. 20, se hacen á medida.—Especialidad en Corsés-fajas.

JUAN VELARDOS
Pasamanería. San Juan, 34.
Especialidad en adornos y novedades de París.
Paraguas, sombrillas y bastones.—Rica perfumería.

BAZAR ENGLÉS
(Antiguo Candado)
Almacén de Ferretería, Cristales y Lampistería
Pinturas, Papeles para decorar habitaciones
Batería de cocina y bombas para agua.

Única representación de los inmejorables Gasómetros sistema «Noguera» para alumbrado de acetileno. Gran surtido en faroles de carruajes y lámparas de distintas formas. Grandes existencias de Carburo de Calcio.
JOSE MUNIZ RODRIGUEZ.
CALLE DE SAN JUAN, 24, BADAJOZ.

EMILIO FERNANDEZ
AGENTE DE NEGOCIOS
Arco-Aguero, 17, pral.
BADAJOZ

DIAZ Y REINARES
San Juan, 38 y Bravo Murillo, 2.
BADAJOZ.

Novedades en tejidos del reino y extranjeros, sedería, géneros de punto, tiras bordadas, paquetería, paraguas, sombrillas y abanicos.

ARQUEROS
Larga, 48. BADAJOZ.
Para trabajos de Imprenta, para objetos de Escritorio, para artículos de piel, para Devocionarios y para libros de todas clases, nadie como esta casa.
Se acaban de recibir del extranjero 500 colecciones de postales, de lo mejor que se conoce.

ALMACENES DE MADERAS
con máquinas de aserrar, molar, cepillar y machihembrar.
MOVIDAS A VAPOR
Inmenso surtido en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
Tablones, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, palos y vigería para carpintería y construcción.
Tablones y tablas cepilladas y machihembradas.
Traviesas para el ferro-carril.
Postes telegráficos y telefónicos.
Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
Cajonería para embasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.
Maderas de todas las clases y dimensiones.
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.
Vigas de Pith-Pine (Tea).
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
Precios sin competencia.
Esta casa sierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO
Estación Ferro-carril.—BADAJOZ.

Novedades en Tejidos del Reino y Extranjero
AVELINO CARBALLO
Plaza de la Constitución, 20 y Magdalena 1
BADAJOZ

ALFREDO VILLANUEVA
Fundidor de Campanas
DOMICILIADO EN HERRERA DEL DUQUE,
de esta provincia.

Ofrece sus servicios á los señores Párrocos y Ayuntamientos.

El primer taller de su clase en España.
Alfredo Villanueva
Herrera del Duque.—Badajoz.

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA
SAN JUAN, 19 BADAJOZ
La primera casa en Quincalla, Géneros de punto y abanicos.
Perfumería y pasamanería.

EL GLOBO
ULTRAMARINOS, SAN JUAN, 44

LUIS CARBALLO
BADAJOZ
Gran especialidad. Se acaban de recibir las renombradas Pastillas de Café y Leche esterilizadas de los Sres. Sobrinos de la Viuda de Solano, de Logroño. Probadlas y os convenceréis.
Completo surtido en todos los artículos.
Cafés tostados, clases superiores.